

Año 103 — Edición No. 37.001

Miércoles 9 de Abril de 1986

2 Secciones 20 Páginas

VALOR: \$ 15.00 EN GUAYAQUIL

EL TELERATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

00000013

REPUBLICA DEL ECUADOR

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

INDUSTRIAL INMOBILIARIA MODULART
INTERNACIONAL C.A.

"EN LIQUIDACION"

.. 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de reactivación y reforma de estatutos de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA MODULART INTERNACIONAL C.A. "en liquidación", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de marzo de 1986, ante el Notario 40. de este Cantón, Ab. Juan de Dios Miño Frías, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Gustavo Ortega Trujillo, el 2 de Abril de 1986 mediante Resolución No. 86-2-4-1-02982 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de abril de 1.986 con el No. 539 L. de I.

.. 2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Julio Marín Enríques, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Presidente de la mencionada Sociedad.

.. 3.— REACTIVACION.— La Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA MODULART INTERNACIONAL C.A., se constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública autorizada por el Notario 13ra. de este Cantón Dra. Norma Plaza de García, el 28 de Abril de 1980, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo del mismo año. Posteriormente mediante Resolución No. 1925 del 31 de octubre de 1984, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de marzo de 1985, se declaró la disolución por inactividad de la referida Sociedad, por lo que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el 24 de junio de 1985, resolvió reactivarla, una vez que ha superado los motivos que causaron su disolución.

4.— REFORMA DE ESTATUTOS.— La principal reforma estatutaria es el Artículo Segundo, el mismo que dirá: ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la Compañía será la prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades que se originen del viaje y estancia del turista, por medio de alojamiento de tipo de moteles, además podrá realizar todo acto y contrato derivado de dicha actividad y adquirir acciones o participaciones de otras compañías, relacionadas con el presente objeto social.

Guayaquil Abril 7 de 1.986.

Ab. Letty Chang Loquí
SECRETARIA DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL, ENCARGADA.

Abril 9/86.